



AYUNTAMIENTO DE TORREIGLESIAS

C/ Mayor, nº 1 - C.P. 40192 - Torreiglesias (Segovia)

TLF: 921 50 94 18 // www.torreiglesias.es

secretario@torreiglesias.com

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2.017

SRES. ASISTENTES

D. MARIO PASTOR DE LA CRUZ
D. ALBERTO SANZ PASCUAL
D. JESUS OTERO REVILLA
D. PABLO LOPEZ GIL
D. SANTIAGO LOPEZ MARTÍN

NO ASISTE

D^a. MARIA YOLANDA LUCIA ARCONES
D. JOSE LUIS GRANDE GIMENO

SECRETARIO

D. ESTEBAN RUEDA PACHECO

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Torreiglesias (Segovia), siendo las doce y treinta Horas del día SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, en el Salón de Sesiones de su sede, al objeto de celebrar Sesión ORDINARIA plenaria, en primera convocatoria, a la cual, previamente y en legal forma ha sido convocada todos sus miembros. Preside el acto el Sr. Alcalde Presidente DON MARIO PASTOR DE LA CRUZ, y asisten los Sres. Asistentes conforme ha sido señalado en el encabezamiento. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación D. Esteban Rueda Pacheco.

Abierto el acto público por la Presidencia se procede a discutir el siguiente Orden del día:

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la presidencia se pregunta a los Señores Asistentes si tienen que realizar alguna observación al borrador del Acta de la sesión anterior, Acta Ordinaria de 10 de Agosto de 2.017, siendo aprobadas, conforme han sido redactadas por secretaría, por MAYORIA con el voto a favor de todos los presentes excepto JESUS OTERO REVILLA y PABLO LOPEZ GIL, que votan en contra.

SEGUNDO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS FIESTAS LOCALES 2018

A la vista del oficio remitido a este Ayuntamiento por la oficina Territorial de trabajo de la Junta de Castilla y León y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de Julio, este Ayuntamiento debe determinar dos Fiestas Locales para la anualidad de 2.018.



AYUNTAMIENTO DE TORREIGLESIAS

C/ Mayor, nº 1 - C.P. 40192 - Torreiglesias (Segovia)

TLF: 921 50 94 18 // www.torreiglesias.es

secretario@torreiglesias.com

Una vez observado el calendario de Fiestas, el Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad de todos los presentes, que las Fiestas Locales de Torreiglesias para la anualidad de 2.018 serán:

- 1.- Festividad de Santiago Apóstol, Miércoles día 25 de Julio de 2.018.
- 2.- Festividad de San Roque, Jueves día 16 de Agosto de 2.018.

TERCERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN Y FACTURA DE LAS OBRAS DENOMINADAS "AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORREIGLESIAS"

Por la Presidencia se informa a todos los presentes, que por el Sr. Arquitecto Director de las Obras de **"REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORREIGLESIAS "**, incluida en las obras a financiar con recursos propios de este Ayuntamiento durante la anualidad de 2017, aplicación presupuestaria 60901, se nos ha presentado la **PRIMERA Y UNICA CERTIFICACION Y RELACIÓN VALORADA DE LA OBRAS DE "REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORREIGLESIAS"**, que ascienden a la cantidad de **VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS Y VEINTISIETE CENTIMOS (22.681,27 €)**, y **CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS Y SIETE CENTIMOS (4.763,07 €)**, que hace un importe total de **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS Y TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (27.444,34 €)** y cuya obra se ha ejecutado por la Empresa GRUPO TRAGSA, como Medio y Servicio técnico cedido a este Ayuntamiento.

El total de ese importe **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS Y TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (27.444,34 €)**, será financiado por el Ayuntamiento con cargo a la aplicación presupuestaria, clasificación por programas 1522 y económica 60901 "Conservación y Rehabilitación de la edificación", del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2.017.

Vista la factura emitida por la Empresa TRAGSA, relativa a los trabajos ejecutados en las obras denominadas **"REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORREIGLESIAS "** incluida en las obras a financiar con recursos propios de este Ayuntamiento durante la anualidad de 2017, aplicación presupuestaria 60901.

Visto que han finalizado los trabajos de ejecución de las obras.

Visto el informe de Intervención, sobre el abono de la factura número F534017079 de fecha 5 de octubre de 2.017, ésta se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria, clasificación por programas 1522 y económica 60901 "Conservación y Rehabilitación de la edificación", del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2.017.

En base a estos antecedentes, el Pleno del Ayuntamiento acuerda por mayoría, con el voto en contra de JESUS OTERO REVILLA y el voto a favor de MARIO PASTOR DE LA CRUZ, ALBERTO SANZ PASCUAL, SANTIAGO LOPEZ MARTÍN y PABLO LOPEZ GIL;

PRIMERO.- APROBAR la **PRIMERA Y UNICA CERTIFICACION Y RELACIÓN VALORADA DE LA OBRAS DE "REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORREIGLESIAS"**, que ascienden a la cantidad de **VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS Y VEINTISIETE CENTIMOS (22.681,27**



AYUNTAMIENTO DE TORREIGLESIAS

C/ Mayor, nº 1 - C.P. 40192 - Torreiglesias (Segovia)

TLF: 921 50 94 18 // www.torreiglesias.es

secretario@torreiglesias.com

€), y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS Y SIETE CENTIMOS (4.763,07 €), que hace un importe total de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS Y TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (27.444,34 €).

SEGUNDO.- APROBAR la Factura emitida por TRAGSA, factura número F534017079 de fecha 5 de octubre de 2.017, **por un importe de VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS Y VEINTISIETE CENTIMOS (22.681,27 €), y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS Y SIETE CENTIMOS (4.763,07 €), que hace un importe total de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS Y TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (27.444,34 €)** en concepto de **"REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORREIGLESIAS"**.

TERCERO.- CURSAR las órdenes oportunas, a fin de que se proceda al pago mediante transferencia bancaria.

CUARTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN Y FACTURA DE LAS OBRAS DENOMINADAS "ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA DEL CENTRO CULTURAL DE TORREIGLESIAS"

Por la Presidencia se informa a todos los presentes, que por el Sr. Arquitecto Director de las Obras de **"ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA DEL CENTRO CULTURAL DE TORREIGLESIAS"**, incluida en las obras a financiar con la ayuda concedida a este Ayuntamiento por la Asociación cultural "La Pirona" de Torreiglesias durante la anualidad de 2017, aplicación presupuestaria 60901, se nos ha presentado la **RELACIÓN VALORADA DE LA OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA DEL CENTRO CULTURAL DE TORREIGLESIAS"**, que ascienden a la cantidad de **SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS Y VEINTIUN CENTIMOS (6.562,21 €), y MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS Y SEIS CENTIMOS (1.378,06 €), que hace un importe total de SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS Y VEINTISIETE CENTIMOS (7.940,27 €)** y cuya obra se ha ejecutado por la Empresa GRUPO TRAGSA, como Medio y Servicio técnico cedido a este Ayuntamiento.

El total de ese importe **SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS Y VEINTISIETE CENTIMOS (7.940,27 €)**, será financiado por el Ayuntamiento con cargo a la aplicación presupuestaria, clasificación por programas 1522 y económica 60901 "Conservación y Rehabilitación de la edificación", del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2.017 y en virtud de ayuda concedida por la Asociación cultural "La Pirona" de Torreiglesias.

Vista la factura emitida por la Empresa TRAGSA, relativa a los trabajos ejecutados en las obras denominadas **"ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA DEL CENTRO CULTURAL DE TORREIGLESIAS"**.

Visto que han finalizado los trabajos de ejecución de las obras.

Visto el informe de Intervención, sobre el abono de la factura número F534017080 de fecha 5 de octubre de 2.017, ésta se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria, clasificación por programas 1522 y económica 60901 "Conservación y Rehabilitación de la edificación", del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2.017.



AYUNTAMIENTO DE TORREIGLESIAS

C/ Mayor, nº 1 - C.P. 40192 - Torreiglesias (Segovia)

TLF: 921 50 94 18 // www.torreiglesias.es

secretario@torreiglesias.com

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de todos los presentes que del importe concedido por la Asociación Cultural La Pirona de Torreiglesias, aún falta la ejecución de las obras correspondientes a la instalación eléctrica, obras que debe ejecutar JESUS PEROMINGO TRAPERO y que al día de la fecha no han sido ejecutadas, por lo que en cuanto estén ejecutadas se facturarán y se pondrá en conocimiento de la Asociación Cultural, a los efectos legales oportunos.

En base a estos antecedentes, el Pleno del Ayuntamiento acuerda por mayoría, con el voto en contra de JESUS OTERO REVILLA y el voto a favor de MARIO PASTOR DE LA CRUZ, ALBERTO SANZ PASCUAL, SANTIAGO LOPEZ MARTÍN y PABLO LOPEZ GIL;

PRIMERO.- APROBAR la **RELACIÓN VALORADA DE LA OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA DEL CENTRO CULTURAL DE TORREIGLESIAS"**, que ascienden a la cantidad de **SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS Y VEINTIUN CENTIMOS (6.562,21 €)**, y **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS Y SEIS CENTIMOS (1.378,06 €)**, que hace un importe total de **SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS Y VEINTISIETE CENTIMOS (7.940,27 €)**.

SEGUNDO.- APROBAR la Factura emitida por TRAGSA, factura número F534017079 de fecha 5 de octubre de 2.017, **por un importe de SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS Y VEINTIUN CENTIMOS (6.562,21 €)**, y **MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS Y SEIS CENTIMOS (1.378,06 €)**, que hace un importe total de **SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS Y VEINTISIETE CENTIMOS (7.940,27 €)**, en concepto de **"ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA DEL CENTRO CULTURAL DE TORREIGLESIAS"**.

TERCERO.- CURSAR las órdenes oportunas, a fin de que se proceda al pago mediante transferencia bancaria.

QUINTO.- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA MUNICIPAL EN OTONES DE BENJUMEA

Visto que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 5 de Julio de 2017 se aprobó el expediente y el Pliego para la adjudicación del arrendamiento del bien inmueble, VIVIENDA MUNICIPAL, ubicado en la CALLE MANSILLA DE OTONES DE BENJUMEA, para destinarlo a ARRENDAMIENTO PARA DESTINARLO AL USO DE VIVIENDA, por concurso.

Visto que se publicó anuncio de licitación por plazo de 28 de julio de 2017 en el *Boletín Oficial de la Provincia de Segovia* y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus ofertas.

Visto que durante la licitación se presentaron las ofertas que constan en el expediente.

Visto que se constituyó la Mesa de contratación, y ésta, tras la recepción del informe de valoración técnica, realizó propuesta de adjudicación a favor de RICARDO GAMO SERRANO, examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en la Disposición



AYUNTAMIENTO DE TORREIGLESIAS

C/ Mayor, nº 1 - C.P. 40192 - Torreiglesias (Segovia)

TLF: 921 50 94 18 // www.torreiglesias.es

secretario@torreiglesias.com

Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

A la vista de estos antecedentes, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de todos los presentes, ACUERDA;

PRIMERO. Adjudicar a RICARDO GAMO SERRANO, el arrendamiento del bien inmueble ubicado en CALLE MANSILLA DE OTONES DE BENJUMEA, para destinarlo a ARRENDAMIENTO PARA DESTINARLO AL USO DE VIVIENDA, por un importe de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (235,00 €) MENSUALES.

SEGUNDO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado arrendatarios y publicar la misma en el Perfil del Contratante y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Segovia*.

TERCERO. Notificar a RICARDO GAMO SERRANO, arrendatario del bien, la presente Resolución.

SEXTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE 2018.

Por el Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, de fecha 16 de octubre de 2017.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2018, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de fecha 16 de Octubre de 2.017 del Interventor municipal, relativo a Intervención y a Estabilidad Presupuestaria.

Tras deliberación de los Sres. miembros del Ayuntamiento, y por unanimidad de todos los presentes que con cinco de los siete miembros que de derecho componen la corporación, se adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Torreiglesias, para el ejercicio económico 2018, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS		
I	GASTOS DEL PERSONAL	75.100,00 €
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	87.850,00 €
III	GASTOS FINANCIEROS	525,00 €
IV	TRANSFERENCIAS	17.000,00 €

**AYUNTAMIENTO DE TORREIGLESIAS**

C/ Mayor, nº 1 - C.P. 40192 - Torreiglesias (Segovia)

TLF: 921 50 94 18 // www.torreiglesias.es

secretario@torreiglesias.com

CORRIENTES		
VI	INVERSIONES REALES	79.925,00 €
VII	TRANSFERENCIAS CAPITAL	2.800,00 €
IX	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	6.800,00 €
TOTAL		270.00,00 €
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	83.500,00 €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.500,00 €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	46.900,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.100,00 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	14.000,00 €
VI		
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00 €
TOTAL		270.000,00 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2018, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

Por el Sr. Alcalde Presidente DON MARIO PASTOR DE LA CRUZ se informa a todos los presentes que se ha solicitado, tanto por la parroquia de Torreiglesias como por la parroquia de Otones de Benjumea, la colaboración de este Ayuntamiento en la financiación de las obras de reparación de la cubierta de la iglesia de Torreiglesias y la iglesia de Otones de Benjumea. Por cada uno de los presentes se explica su opinión al respecto de este asunto, solicitando varios que se recorte el capítulo de inversiones reales para la anualidad de 2018 por un importe de TRECE MIL EUROS (13.000,00 €) y destinar esa cantidad a la cofinanciación de la ejecución de las obras en la Iglesia de Torreiglesias y en la Iglesia de Otones de



AYUNTAMIENTO DE TORREIGLESIAS

C/ Mayor, nº 1 - C.P. 40192 - Torreiglesias (Segovia)

TLF: 921 50 94 18 // www.torreiglesias.es

secretario@torreiglesias.com

Benjumea, con el mismo porcentaje con el que se financian las fiestas patronales de los municipios.

A la vista de estos antecedentes, el Sr. Secretario Interventor advierte a todos los presentes que esa actuación no es ajustada a la legalidad vigente, puesto que es una inversión que realiza el Ayuntamiento en un inmueble que no es de su propiedad, por lo que se incumple con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

A la vista de esta advertencia, el Sr. Alcalde informa a todos los presentes que la aportación podrá llevarse a cabo siempre y cuando no se cometa ilegalidad alguna, por lo que solicita al Sr. Secretario Interventor que se asegure de si es posible realizar estas aportaciones para la financiación de las obras o no por no ser ajustadas a la legislación antedicha.

SEPTIMO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

"DECRETO 2017-0092 [DECRETO DE CONVOCATORIA]";"27/10/17 9:14";"DECRETO DE CONVOCATORIA DE PLENO";"PLN/2017/6";"Convocatoria de El Pleno";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0091 [LICENCIA DE OBRAS LEGALIZACIÓN DE JESUS PEREZ MARTÍN]";"13/10/17 13:15";"LICENCIA DE OBRAS Y LEGALIZACIÓN DE REFORMA DE CUBIERTA EN OTONES DE BENJUMEA";"30/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0090 [LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA PINTAR FACHADA. AUGUSTO GOMEZ DEL VALLE]";"13/10/17 13:13";"AUTORIZACION DE OBRAS EN FACHADA";"32/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0089 [LICENCIA DE OCUPACIÓN DE NICHOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL. FRANCISCO SANZ CALLES]";"13/10/17 8:47";"DECRETO DE OCUPACIÓN DE NICHOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL";"31/2017";"Inhumación en nicho";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0088 [DECRETO DE APROBACION DE FACTURAS]";"9/10/17 13:15";"DECRETO DE APROBACION DE FACTURAS";"DECRETOS";"DECRETOS";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0087 [Resolución de Ordenación de Pago]";"5/10/17 13:33";"ORDEN DE PAGO DE VARIAS FACTURAS";"TCF-2017-15";"Tramitación conjunta de facturas";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0086 [LIQUIDACION DE TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.JULIA GIL VIRSEDA]";"5/10/17 13:32";"LIQUIDACION DE TASA";"DECRETOS";"DECRETOS";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0085 [AUTORIZACION DEL SALÓN MUNICIPAL.SAMUEL PASTOR]";"5/10/17 12:17";"AUTORIZACION DE UTILIZACIÓN DEL SALÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA COMIDA FAMILIAR";"DECRETOS";"DECRETOS";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0084 [LICENCIA DE OBRAS MENORES A RAFAEL MARTIN ARRIBAS]";"4/10/17 14:06";"LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA SOLADO Y ARREGLO DE CUARTO DE BAÑO EN OTONES";"29/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0083 [LICENCIA DE OBRAS MENORES DE HORMIGONAR.JESUS OTERO REVILLA]";"4/10/17 13:55";"LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS MENORES. JESUS OTERO REVILLA";"28/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"



AYUNTAMIENTO DE TORREIGLESIAS

C/ Mayor, nº 1 - C.P. 40192 - Torreiglesias (Segovia)

TLF: 921 50 94 18 // www.torreiglesias.es

secretario@torreiglesias.com

"DECRETO 2017-0082 [LICENCIA DE OBRAS MENORES DE HORMIGONAR.JESUS OTERO REVILLA]";"4/10/17 13:55";"LICENCIA DE OBRAS MENORES A JESUS OTERO REVILLA";"28/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0081 [LICENCIA DE ENTERRAMIENTO A JUAN ALFONSO RODRIGUEZ MARTÍN]";"27/09/17 13:29";"AUTORIZACION DE NICHOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL";"26/2017";"Concesión Administrativa de Uso Funerario";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0080 [AUTORIZACION PARA UTILIZAR EL SALÓN A LOS CAZADORES]";"27/09/17 13:29";"AUTORIZACION PARA UTILIZAR EL SALÓN DEL AYTO";"24/2017";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0079 [LICENCIA DE OBRAS MENORES DE VALENTIN POSTIGO]";"18/09/17 12:52";"LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA ARREGLO DE GARAJE";"23/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0078 [LICENCIA DE OBRAS MENORES LUIS MIGUEL MARTIN DIAZ]";"18/09/17 12:51";"LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA OBRAS EN VIVIENDA , EN EL SOBRADO";"21/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0077 [LICENCIA DE OBRAS MENORES DE JOSE MANUEL RUIZ LLORENTE]";"18/09/17 12:51";"LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA OBRAS DE ALBAÑILERIA EN LA ACERA DE SU VIVIENDA";"22/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0076 [LICENCIA DE OBRAS MENORES DE SAMUEL PASTOR.]";"17/08/17 10:49";"LICENCIA DE OBRAS MENORES DE VALLADO";"19/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0075 [LICENCIA DE OBRAS MENORES A CLEOFE LOPEZ PEINADOR]";"10/08/17 12:16";"LICENCIA DE OBRAS MENORES DE CLEOFE";"18/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0074 [LICENCIA DE OBRAS MENORES DE ROSA MARIA REVILLA]";"10/08/17 11:55";"LICENCIA DE OBRAS MENORES DE ROSA MARIA REVILLA";"17/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0073 [LICENCIA DE OBRAS JESUS OTERO. REHABILITACIÓN DE CUBIERTA]";"10/08/17 9:37";"LICENCIA DE OBRAS PARA REHABILITACIÓN DE EDIFICIO";"13/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0072 [AUTORIZACION PARA OCUPACION DE VIA PUBLICA EN FIESTAS.CASTILLO HINCHABLE]";"10/08/17 9:35";"AUTORIZACION PARA PONER CASTILLO HINCHABLE";"16/2017";"Licencia de Ocupación de Vía Pública por Diversos Motivos (Instalación de Puestos de Ferias)";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0071 [AUTORIZACION PARA UTILIZACIÓN DEL SALON DEL AYTO.ASOCIACION LA REVILLA]";"10/08/17 8:59";"AUTORIZACION PARA UTILIZAR EL SALÓN DEL AYTO";"14/2017";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0070 [AUTORIZACION DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA PEÑAS.EXKAIRON]";"10/08/17 8:56";"AUTORIZACION PARA INSTALACIÓN DE PEÑA";"15/2017";"Licencia de ocupación para la instalación de carpas, casetas y puestos en la vía pública";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0069 [LICENCIA DE OBRAS JESUS OTERO. REHABILITACIÓN DE CUBIERTA]";"10/08/17 8:21";"LICENCIA DE OBRAS PARA REHABILITACIÓN DE CUBIERTA EN EDIFICIO ALMACÉN";"13/2017";"Licencia de Obras";"Pendiente de firmas"

"DECRETO 2017-0068 [LICENCIA DE OBRAS JESUS OTERO.CONSTRUCCION DE NAVE]";"9/08/17 13:03";"LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA CONSTRUCCION DE NAVE ALMACÉN";"12/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0067 [DECRETO]";"7/08/17 13:55";"CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA";"PLN/2017/5";"Convocatoria de El Pleno";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0066 [LICENCIA DE OBRAS DE DELIA MARTÍN DIAZ]";"3/08/17 10:30";"LICENCIA DE OBRAS";"11/2017";"Licencia Urbanística";"Firmas completas"



AYUNTAMIENTO DE TORREIGLESIAS

C/ Mayor, nº 1 - C.P. 40192 - Torreiglesias (Segovia)

TLF: 921 50 94 18 // www.torreiglesias.es

secretario@torreiglesias.com

"DECRETO 2017-0065 [LICENCIA DE OBRAS DE DELIA MARTÍN DIAZ]";"2/08/17 10:15";"LICENCIA DE OBRAS MENORES DE DELIA";"LICENCIA DE OBRAS DE MARIA DELIA MARTÍN DIAZ";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0064 [AUTORIZACION DE ENGANCHE A LA RED. MARIA DELIA MARTÍN DIAZ]";"2/08/17 10:14";"AUTORIZACION DE ENGANCHE A LA RED";"AUTORIZACION DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELIA MARTÍN DIAZ";"Solicitud de Alta de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas Potables";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0063 [Resolución de Ordenación de Pago]";"31/07/17 11:45";"ORDEN DE PAGO DE FACTURAS";"TCF-2017-13";"Tramitación conjunta de facturas";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0062 [AUTORIZACION DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA AMBIENTAL]";"19/07/17 13:21";"AUTORIZACION DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA AMBIENTAL";"10/2017";"Cambio de Titularidad de una Actividad Sujeta a [Licencia Ambiental/Comunicación Ambiental]";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0061 [LICENCIA DE OCUPACION DE NICHOS DEL CEMENTERIO.GIL GIL]";"12/07/17 13:41";"LICENCIA DE OCUPACIÓN DE NICHOS DEL CEMENTERIO";"7/2017";"Concesión Administrativa de Uso Funerario";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0060 [LICENCIA DE OBRAS MENORES DE MARIA ISABEL HERNANSANZ ARRIBAS.FACHADA]";"10/07/17 15:10";"LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA DE UNA VIVIENDA";"5/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0059 [ACTA DE INSPECCION APICOLA EN TORREIGLESIAS.JOSE GONZALO PEREZ BALAGUER]";"10/07/17 15:08";"ACTA DE COMPROBACIÓN DE ACTIVIDAD APICOLA";"6/2017";"Comunicación Ambiental para la Instalación de Explotaciones Apícolas";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0058 [ACTA DE COMPROBACIÓN DE ACTIVIDAD APICOLA.SERGIO DIAZ DIAZ]";"6/07/17 13:00";"ACTA DE INSPECCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE 200 COLMENAS EN OTONES";"3/2017";"Comunicación Ambiental para la Instalación de Explotaciones Apícolas";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0057 [ACTA DE COMPROBACIÓN DE ACTIVIDAD APICOLA.SATURNINO DIAZ SERRANO]";"6/07/17 13:00";"ACTA DE INSPECCIÓN DE ACTIVIDAD APICOLA EN OTONES DE BENJUMEA";"4/2017";"Comunicación Ambiental para la Instalación de Explotaciones Apícolas";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0056 [DECRETO DE CONVOCATORIA]";"5/07/17 14:03";"DECRETO DE CONVOCATORIA DE PLENO";"PLN/2017/4";"Convocatoria de El Pleno";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0055 [LICENCIA DE OBRAS MENORES DE ANTONIO LOPEZ LOPEZ]";"3/07/17 12:42";"LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA A LA CASA RURAL";"LICENCIA DE OBRAS MENORES DE ANTONIO LOPEZ LOPEZ";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0054 [LICENCIA DE OBRAS MENORES DE ISABEL HERNANSANZ ARRIBAS]";"3/07/17 12:42";"LICENCIA DE OBRAS MENORES";"1/2017";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0053 [Resolución de Ordenación de Pago]";"29/06/17 16:42";"ORDEN DE PAGO DE JUNIO";"TCF-2017-11";"Tramitación conjunta de facturas";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0052 [LICENCIA DE OBRAS MENORES DE CRISPULO SANCHEZ]";"14/06/17 15:14";"LICENCIA DE OBRAS MENORES DE ACONDICIONAMIENTO DEL MURO MEDIANERO";"LICENCIA DE OBRAS MENORES DE CRISPULO SANCHEZ LOZANO";"Licencia de Obras";"Firmas completas"

"DECRETO 2017-0051 [LIQUIDACION DE TASA POR EXPEDICION DE INFORME URBANÍSTICO. JOSE ANTONIO HERRERO]";"12/06/17 12:59";"LIQUIDACION DE



AYUNTAMIENTO DE TORREIGLESIAS

C/ Mayor, nº 1 - C.P. 40192 - Torreiglesias (Segovia)

TLF: 921 50 94 18 // www.torreiglesias.es

secretario@torreiglesias.com

TASA POR EXPEDICION DE INFORME URBANÍSTICO";"DECRETOS";"DECRETOS";"Firmas completas"
"DECRETO 2017-0050 [LICENCIA DE OBRAS MENORES DEL CEMENTERIO DE LOSANA DE PIRON]";"12/06/17 12:58";"LICENCIA DE OBRAS PARA ACONDICIONAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LOSANA DE PIRON";"LICENCIA DE OBRAS MENORES.CEMENTERIO DE LOSANA DE PIRON";"Licencia de Obras";"Firmas completas"
"DECRETO 2017-0049 [LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA DE JOSE ALBERTO TORREGO GIL]";"12/06/17 12:57";"LICENCIA DE OBRAS MENORES DE ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA";"LICENCIA DE OBRAS MENORES DE JOSE ALBERTO TORREGO GIL";"Licencia de Obras";"Firmas completas"
"DECRETO 2017-0048 [AUTORIZACION PARA UTILIZAR EL SALON DEL AYTO. SAN ANTONIO]";"8/06/17 12:20";"AUTORIZACION PARA UTILIZAR EL SALÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SAN ANTONIO";"DECRETOS";"DECRETOS";"Firmas completas"
"DECRETO 2017-0047 [LICENCIA DE OBRAS MENORES DE CB HERMANOS GRANDE.docx.NAVE]";"7/06/17 13:22";"LICENCIA DE OBRAS MENORES DE ACONDICIONAMIENTO DE NAVE AGRÍCOLA";"LICENCIA DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE NAVE AGRÍCOLA.CB HERMANOS GRANDE";"Licencia de Obras";"Firmas completas"
"DECRETO 2017-0046 [LICENCIA DE OBRAS MENORES DE CARLOS GRANDE]";"7/06/17 13:21";"DECRETO DE LICENCIA DE OBRAS MENORES PARA CERRAMIENTO DE PARCELA";"LICENCIA DE OBRAS DE CERRAMIENTO URBANO.CARLOS GRANDE";"Licencia de Obras";"Firmas completas"
"DECRETO 2017-0045 [LICENCIA DE OBRAS MENORES IGLESIA OTONES DE BENJUMEA]";"7/06/17 10:43";"DECRETO PARA ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA DE LA IGLESIA";"LICENCIA DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA DE LA IGLESIA";"Licencia de Obras";"Firmas completas"
"DECRETO 2017-0044 [LICENCIA DE OBRAS MENORES DE ANTONIO ARRIBAS GIL]";"5/06/17 9:50";"DECRETO DE ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA DE VIVIENDA EN LA CALLE SOL DE OTONES DE BENJUMEA";"LICENCIA DE OBRAS MENORES DE ANTONIO ARRIBAS GIL";"Licencia de Obras";"Firmas completas"
"DECRETO 2017-0043 [AUTORIZACION PARA UTILIZAR EL CENTRO CULTURAL.GRUPO DE TEATRO]";"1/06/17 13:39";"AUTORIZACION PARA UTILIZAR EL 'CENTRO CULTURAL PARA EL TEATRO";"DECRETOS";"DECRETOS";"Firmas completas"
"DECRETO 2017-0042 [DECRETO DE ADJUDICACION]";"1/06/17 10:06";"DECRETO DE ADJUDICACION DE SERVICIOS PARA ASESORAMIENTO DE OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL";"C.M. DE SERVICIOS PARA ASESOR. DE LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL";"Contrato Menor de Servicios."; "Firmas completas"
"DECRETO 2017-0041 [Resolución de Ordenación de Pago]";"29/05/17 13:21";"DECRETO DE APROBACION DE FACTURAS Y PAGOS";"TCF-2017-9";"Tramitación conjunta de facturas";"Firmas completas"
"DECRETO 2017-0040 [AUTORIZACION PARA UTILIZAR EL SALON DEL AYTO. PILATES]";"18/05/17 14:40";"AUTORIZACION DEL SALON";"DECRETOS";"DECRETOS";"Firmas completas"
"DECRETO 2017-0039 [OCUPACIÓN DE NICHOS DE JACOBO GIL MARTÍN]";"18/05/17 13:46";"DECRETO DE OCUPACIÓN DE NICHOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL";"OCUPACION DE NICHOS TAMARA GIL ALONSO";"Concesión Administrativa de Uso Funerario";"Firmas completas"
"DECRETO 2017-0038 [LIQUIDACION DE TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS. DELIA]";"18/05/17 13:17";"LIQUIDACION DE TASA";"DECRETOS";"DECRETOS";"Firmas completas"



AYUNTAMIENTO DE TORREIGLESIAS

C/ Mayor, nº 1 - C.P. 40192 - Torreiglesias (Segovia)

TLF: 921 50 94 18 // www.torreiglesias.es

secretario@torreiglesias.com

El Pleno del Ayuntamiento queda informado de las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde el día 10 de Mayo de 2.017, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al control y fiscalización de los órganos de gobierno.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO.- Por el Sr. Alcalde Presidente DON MARIO PASTOR DE LA CRUZ se informa a todos los presentes, de un escrito presentado por Amelia García Jimeno, que solicita de nuevo la instalación del banco corrido en el Salón del Ayuntamiento, petición que ya fue contestada con fecha 19 de abril de este año, por lo que no procede volver a tratarlo. En cuanto a la petición de instalación de bancos en diferentes sitios del pueblo, por los presentes se acuerda estudiar los lugares de ubicación que plantea Amelia García Jimeno y adquirir 4 o 5 bancos e instalarlos en los lugares que se consideren más necesarios para que puedan ser utilizarlos por los vecinos del municipio.

No habiendo más asuntos de los que tratar se dio por finalizado el acto siendo las trece y treinta horas del día de la fecha, de la que se levanta el presente acta, que una vez leída y hallada conforme por los señores asistentes, la firma el Sr. Alcalde conmigo el Secretario, de que Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE